



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 165, fecha: martes, 29 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

2658

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2017, se adjudicó el contrato *de prestación de servicios de organización de los bailes públicos con orquestas y otros espectáculos para las fiestas de julio y agosto de 2017*, publicándose su formalización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yebes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 230/2017, referencia: CSE/PA/01/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://yebes.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.



b) Descripción: organización y realización de bailes públicos con orquestas y otros espectáculos para las fiestas de julio y agosto de 2017.

d) CPV 92312100-2.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 60.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto 60.000,00 euros. Importe total incluido IVA al 21% 72.800,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 10 de julio de 2017.

b) Fecha de formalización del contrato: 12 de julio de 2017.

c) Contratista: LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS S.L. con CIF B19176981.

d) Importe de adjudicación. Importe neto 57.600,00 euros. Importe total IVA incluido al 21% 69.696,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria, oferta económicamente más ventajosa en mejoras y mejores condiciones de la oferta.

En Yebes, 25 de agosto de 2017. El Alcalde.-José Miguel Cócera Mayor.